

PUBLIC 53

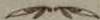
BOLETIN
DE LA
COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

TOMO XI



NÚM. 233

MARZO-ABRIL 1937



ORENSE

Imp. P. p. y Relieves LA POPULAR

CALLE DEL PROGRESO

INDIVIDUOS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Presidente Honorario: Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Presidente: D. Marcelo Macías y García, Correspondiente de la Academia de la Historia

Vicepresidente: D. Juan Fernández Pérez, de la Academia de la Historia.

Conseroador del Museo: D. Juan Domínguez Fontela, Correspondiente de la Academia de la Historia.

Secretario: D. Cándido Cid Rodríguez, Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando

Vocales Correspondientes de las Academias: D. Jesús Soria González, de la Academia de Bellas Artes de S. Fernando, y D. Florentino L. Cuevillas de la Academia de la Historia.

Vocales natos: Sres. Presidente de la Excmo. Diputación provincial, Alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Director del Instituto General y Técnico, D. Cándido Cid Rodríguez, en representación del Excmo. Sr. Obispo, y Arquitectos provincial, municipal y diocesano.

COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL "BOLETIN"

Sres. Macías y J. Domínguez Fontela.

SECCION BIBLIOGRAFICA

En esta sección se dará cuenta de las obras que se nos remitan para la Biblioteca del Museo de esta Comisión de Monumentos, haciéndose un estudio bibliográfico de las mismas.

A LOS LECTORES DEL BOLETIN.—Habiéndose destruido en el incendio del Instituto de esta ciudad los ejemplares del Índice del tomo I de Documentos de esta Catedral, publicados por nuestro BOLETIN, a ruegos de muchos amigos, se reimprimió dicho Índice, que enviamos a quien lo solicite.

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ORENSE

SUMARIO

MANUEL CHAMOSO LAMAS.—*El Altar del Apóstol en la Catedral de Santiago.* (Conclusión).

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Fr. Benito Paradela y Nóvoa.*

ALEJANDRO REQUEJO.—*Viaje a España y Portugal.* (Concluirá)

Don Casto Sampedro y Folgar.

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.*—*Su Índice.* (Continuación).

EL ALTAR DEL APOSTOL EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO

(Su valor representativo y artístico)

Por Manuel Chamoso Lamas

(CONCLUSIÓN)

En 1665, comienza a trabajar en el tabernáculo y demás obra de la capilla mayor el famoso Domingo de Andrade, quien, como entallador, tomó a su cargo con Lucas Serrano la obra del bucelón y templete (1). En este mismo año aparece otro gran artista que desempeña importante papel en el desarrollo del arte compostelano, el escultor Mateo de Prado. En 30 de Junio de 1665, se comprometió a realizar en el plazo de año y medio ocho ángeles de madera para el tabernáculo. Debíó quedar satisfecho el Cabildo de su habilidad, pues en 1667 le encargó hiciese la efigie del Apóstol a caballo con cuatro moros derribados que figuran en lo alto del baldaquino, todo por la cantidad de seis mil reales (2). En este mismo año de 1667 se hizo el contrato con Pedro del Valle para eje-

(1) Colección de documentos sueltos, números 9, 17 y 489 Arch. Cap.

(2) Según P. Pérez Costanti: «Diccionario de artistas gallegos de los siglos XVI y XVII.»

cutar siete ángeles iguales a uno que habia hecho Blas do Pereiro, y que completan los ocho ángeles que sostienen la gran pirámide que constituye el baldaquino (1). En 1668, hizo el entallador Juan de Cabrera «cuatro frontispicios de madera sobre que han de ir las cuatro Virtudes sobre el segundo cornixamento del tabernáculo» (2). Se trata del par de aletas de frontón que sirven de asiento a las Virtudes Cardinales distribuidas a uno y otro lado en el segundo cuerpo del tabernáculo.

En Cabildo de 28 de Noviembre de 1669, se trató de «resolver el principiar a asentar el primer cuerpo del tabernáculo que está fabricado para la capilla mayor» (3). De esta nota se deduce que en tal fecha se dió fin a la obra disponiéndose a su colocación; ocurriría esto después de diez años de ininterrumpidos trabajos repartidos entre tan gran número de artistas.

En 1670 se procede a la pintura y dorado del tabernáculo (4), lo cual indica que la obra de talla y ensambladura estaba concluida. Según López Ferreiro, en Cabildo de 29 de Mayo de 1670, al tratar de Vega y Verdugo (5), se hace constar que ya estaba asentada la mayor parte del tabernáculo y reconocida la forma que habia de tener para asentar lo restante. Esto prueba, una vez más, que la obra habia llegado a su término, sin embargo, en 1671 aún se efectuaron pagos a los entalladores Pedro Fernández, Lucas Serrano y Pedro Barreiro, por la construcción de algunas piezas, columnas y cornisamentos, pero estas fueron aplicadas como elementos accesorios de la obra principal. Así se hicieron los pilares para los púlpitos del Evangelio y Epístola, cubrición y disfraz de los pilares de cantería y, en general, los últimos toques a la totalidad de la obra (6). Desde luego, la labor de pintura no se concluyó hasta 1672 (según López Ferreiro) en cuyo año el pintor Pedro de Mas «se ocupó en dar encarnación al Apóstol Peregrino, a los cuatro

- (1) Colección de documentos sueltos, número 19. Arch. Cat.
- (2) Libro II de Fábrica, fól. 205 v.º. Arch. Cat.
- (3) Libro XXXIV de Actas Capitulares, fol. 451 v.º. Arch. Cat.
- (4) Libro II de Fábrica, fól. 228. Arch. Cat.
- (5) A López Ferreiro, op., cit. Tomo IX, pág. 200.
- (6) Libro II de Fábrica, fól. 244 y 247. Arch. Cat.

Reyes que están a sus piés, a los ocho ángeles que sostienen el baldaquino, a las cuatro Virtudes Cardinales y a otros doce ángeles con banderas distribuidos en los diversos cuerpos de la pirámide». Al mismo tiempo que esto ocurría se daba trabajo a lapidarios extranjeros que cubrían de mármoles y jaspes todo el basamento de la capilla mayor.

En todo lo anteriormente reseñado vemos como la importancia concedida por el Cabildo a esta obra, y el afán de lograr una mayor perfección en cuanto se realizaba, fueron la causa de tardar más de diez años en ultimarla.

Ahora bien, cabe preguntar si el valor artístico de la obra responde al entusiasmo e interés puesto en ella por el Cabildo. La respuesta merece ser un tanto meditada. López Ferreiro, que fué quien hasta ahora la estudió y describió con algún detalle, da su sentencia clara y concisa, y esta es, por cierto, bastante desfavorable, pues concluye su descripción con las siguientes palabras: «No nos detendremos en otros detalles; porque la obra, desde su punto estético, no lo merece». Este concepto del gran historiador gallego bastó para condenar a la más completa indiferencia al altar mayor de la Catedral. Por eso nadie se preocupó de realizar un exámen imparcial y ajeno a las influencias de la rigurosa y tan poco razonable crítica de los eruditos del siglo XIX, siempre encerrados en sus aficiones a la matemática concepción de lo clásico, y para quienes toda línea mixta supone una herejía artística. Afortunadamente, libres hoy de tales prejuicios académicos, y desentendiéndonos de todos esos precedentes de condenación, podremos juzgar serenamente una obra realizada a costa de tanto sacrificio y empeño en una época que algún día, no lejano, reconoceremos como la más grandiosa del arte gallego.

El tabernáculo, nombre que dan los documentos a toda la obra ejecutada en la capilla mayor, recuerda la forma tradicional en los altares, o sea la mesa de oficiar y un templete que, en el caso que estudiamos, cobija la imagen del Apóstol; sobre el templete desenvuelven una gigantesca pirámide o baldaquino el complicado trazado de sus elementos escultóricos y ornamentales. Alcanza la obra a toda la capilla mayor, incluso al exterior sobre la

girola. El baldaquino se halla sostenido por ocho gigantes-cos ángeles, los cuales distribuidos dos a cada frente y apoyados sobre los capiteles respectivos de las columnas, parecen elevarse con su pesada carga. Es preciso reconocer que estos ángeles son un tanto contrarios a un sentimiento plástico de proporción y, por consiguiente, su actitud poco vistosa, pues por la violencia de la posición, se ven obligados a un plegamiento y colocación de miembros que en nada favorece al conjunto. En lo que toca a este aspecto de la obra, las palabras de López Ferreiro son justas y afinadas, pero es preciso tener en cuenta que no constituyen toda la obra los referidos ángeles, sino que existen muchos otros elementos dignos de la mayor atención y aprecio de su justo valor. Y aún tratándose de los mismos ángeles que censuramos, cabe someterlos a una consideración especial. Sería desconocer por completo la esencia y espíritu del arte barroco negar a esta solución de forma dada al tabernáculo la mayor identificación con el estilo. Esos colosales angelotes, cubiertos con movidos paños, dan una idea de actividad y movimiento preciso para neutralizar las dos fuerzas dispares que rigen toda construcción, peso y sostén. De este modo se convierten a la vez en factores activos y factores expresivos. El haber sustituido por elementos activos la rigidez matemática de unas columnas o vigas, más o menos ornamentadas, logra un efecto de mayor expresión, que es la máxima preocupación del artista barroco. Claro está que la acción mecánica de los ángeles es aparente, pues no hacen más que cubrir con sus cuerpos las vigas que, en forma de tijera, sostienen todo el complicado tinglado superior. En esto mismo se manifiesta, una vez más, el espíritu barroco; en el halago de la vista sin dejar de cumplir con las necesidades de la construcción, de tal modo que la mímica ornamental corresponde perfectamente al fin de la obra. Ahora bien, ello no evita la necesidad imperiosa de que la proporción y valor escultórico de las figuras exista por completo, lo que no ocurre en este caso, en el cual ponen una nota de deformidad, aunque ligera, en todo el conjunto.

Por fortuna, existen en la obra otros muchos elementos de gran valor artístico. Descontando la importancia de la columna salomó-

nica, que ya analizamos, se encuentra una gran variedad de motivos ornamentales, de tan original factura, que hacen de esta construcción una de las más prematuras y avanzadas producciones del estilo barroco, con todas las cualidades y características a él inherentes. Examinemos el complicado entablamento que, sostenido aparentemente por los ángeles, permite desenvolverse sobre sí todo un conglomerado, perfectamente orgánico, de elementos ornamentales, geométricos y escultóricos que constituyen la gran pirámide o baldaquino. Un arquitrabe liso, dividido en dos fajas, soporta un friso prolijamente decorado con motivos que recuerdan fielmente la estructura del friso dórico, si bien, sus elementos se hallan en este caso sumamente alterados. Los triglifos se convierten en una especie de ménsulas, a manera de cartelas enrolladas en su parte superior, formadas por motivos vegetales bastante estilizados; las metopas se cubren con rosetas ampliamente trazadas. Una fila de denticulos, alterando la pureza clásica del orden dórico, sirve de transición a la cornisa sostenida por mútulos que anuncian su vuelo extraordinario. Este entablamento, así dispuesto, tiene mucho más valor del que parece a primera vista. Basta para reconocerlo así el saber que no tiene precedente en toda la historia de la arquitectura gallega, lo cual prueba que obedece a una original y libre interpretación de las formas dentro de los límites del nuevo arte. Porque, si bien es cierto que el barroco no aportó ninguna nueva ley arquitectónica, ningún nuevo problema ni tampoco solución alguna, no lo es menos que sí contribuyó, en cambio, con tantas y tan variadas modalidades expresivas que, con el calificativo «Libertad de expresión», queda definido en sustancia el estilo. Es un arte que encierra un gran anhelo de creación, pero extraordinariamente sensual; su polifatecismo ornamental tiene su fin próximo en ofrecerse íntegro a los sentidos, pues su razón eficiente está en la realidad excluyendo a la idea. Por eso el barroco no crea un sistema constructivo, crea, en cambio, sistemas ornamentales. Así se explica la mezcla de elementos que forman este curioso entablamento, tan afín al espíritu de la época que, a partir de este momento, se adoptó invariablemente en toda la arquitectura compostelana.

Sobre dicho entablamento se inicia, al frente, la forma de un frontón curvo partido para permitir elevarse una complicada organización ornamental, verdadera trama aérea, que constituye el remate de la obra. Las aletas de este intento de frontón que, como dejamos dicho, son los cuatro «frontispicios» hechos por Juan de Cabrera para sobre ellos colocar dos a cada frente, las cuatro Virtudes Cardinales, se enrollan a su extremo sobre sí mismas culminando en una bien esculpida rosa. Al centro, colgando sobre la cornisa del entablamento, figura el escudo de España. Las aletas de frontón, que citamos, constituyen otro de los nuevos elementos que, por primera vez, se aprecian en nuestras construcciones barrocas, contribuyendo, por tanto, a convertir esta obra en un producto verdaderamente precoz del barroco nacional. Es este el tipo de aletas utilizado setenta años después por el genial creador de la magnífica fachada del Obradoiro de la Catedral, Fernando de Casas, máxima personalidad artística del estilo barroco. Y no es solo en este motivo ornamental del tabernáculo donde halló Casas elementos aprovechables para sus maravillosas creaciones, en toda la obra se encuentran múltiples recursos decorativos utilizados, frecuentemente, por el gran maestro compostelano, si bien manejados y reformados por la gran capacidad de combinación que caracteriza todas sus producciones.

Las cuatro Virtudes Cardinales distribuidas en los dos frentes, Prudencia y Fortaleza en el anterior, Templanza y Justicia en el posterior, se deben, según dejamos anotado, al escultor Pedro del Valle, que las hizo en 1667. Desde el punto de vista estético pueden juzgarse como buenas piezas escultóricas, sin embargo, aunque proporcionadas y bien talladas, adolecen, en parte, del mismo defecto que los ángeles sustentantes del baldaquino, pues sus brazos se extienden en actitud poco apropiada complicando el efecto ornamental.

Como elemento terminal del conjunto elévanse una serie de cuerpos, profusamente decorados, que reducen sus proporciones a medida que ganan en altura, resultando un efecto decorativo completamente afín al espíritu de la obra. Al frente del cuerpo principal de estos elementos de remate aparece la efigie del Apóstol a

caballo con dos moros derribados, obra de Mateo de Prado. Cubriendo las cornisas, y todos aquellos puntos que su amplitud permite, se hallan varios ángeles sosteniendo estandartes y otros atributos.

Respecto del templete y altar del Apóstol que cubre el grandioso baldaquino ya hemos dicho que los datos documentales le señalan como producto de las trazas de Pedro de la Torre. Desde luego, entre la obra del baldaquino y la del templete existe una gran distancia artística, lo cual parece confirmar nuestra opinión de que las trazas de Pedro de la Torre, alcanzaron solamente al templete y en nada al baldaquino. Son concepciones distintas aún cuando caen dentro del comienzo de la evolución del mismo estilo, pero mientras en una todo se desenvuelve con mesura, sin alardes decorativos y con cierto respeto a lo tradicional, en la otra, por el contrario, el afán ornamental lo domina y llena todo buscando, y logrando, nuevas expresiones, lejos de cuanto supone un sentido de la forma ya conocido. Sin embargo, en el templete existen algunos elementos aislados que por su atrevido trazado, tan extraño a la época del artista a quien se atribuye, parecen afines al espíritu que informa la obra del baldaquino. En esos elementos ya se hace presentir un arte grande, de intensa capacidad emocional. Tal ocurre con las volutas que flanquean y limitan el frente del cuerpo principal del templete, las cuales desenrollándose se quiebran caprichosamente para alzar, después, su decorada cinta alcanzando la cornisa, donde desaparece suavemente. Es este otro de los elementos decorativos empleados por Casas en la fachada del Obradoiro. Por eso, la presencia de este elemento en el templete, nos permite suponer que el proyecto de Pedro de la Torre fué alcanzado por el afán innovador que rige en toda la obra del tabernáculo. Se afianza la exactitud de esta apreciación al considerar una característica sumamente interesante de este período de cristalización del barroco gallego, la cual, si bien tiene semejanza con todos aquellos momentos de vacilación al formarse un arte determinado, se manifiesta en Compostela de una manera peculiar. Ya hemos dicho que esta obra, reconocida como una producción genuina del espíritu barroco, no tiene precedente alguno en el arte gallego y,

posiblemente, en todo el arte nacional, pues si algunos rasgos de barroquismo aparecen en alguna obra anterior siempre será de manera aislada y como producto resultante de influencias extranjeras, así es que todo cuanto en ella se reproduce adquiere carta de naturaleza en Galicia, no solo por su origen, sino también, por la cantidad de artistas que en ella intervienen y que pertenecen en su mayoría a la región. Es frecuente que toda obra importante surja merced a la intervención de un solo artista, con lo cual se revela y se llega a la verdadera creación personal, pero en la obra del tabernáculo compostelano no ocurre así, por el contrario, el Cabildo en su afán de lograr la mayor suntuosidad y perfección busca y requiere el concurso de múltiples artistas, propiamente dichos, pues no se trata de simples operarios que se pierden en el anónimo, sino de personas que legaron sus nombres a las más valiosas obras. Así figura un José de la Peña, maestro mayor de cantería de la Catedral, autor, entre otras obras, del original e importante Pórtico Real de la Quintana; un Mateo de Prado, que lo fué de la famosa sillería de San Martín Pinario; los ensambladores Francisco de Antas y Bernardo de Cabrera, famosos por sus importantes intervenciones; Domingo de Andrade, cuyas obras gozan de tan justa y merecida fama que bien puede tenerse por la primera personalidad que destaca en el barroco gallego, y tantos otros que sería largo citar. Surge así esta obra en un arte nuevo y decidido, orientado hacia la reproducción de los modelos de la naturaleza con un vigor y fidelidad un tanto exaltados pero como nuncio de grandes posibilidades artísticas; y surge, precisamente, en el instante, en que se comienza a conceder valor al detalle a fin de enriquecer considerablemente el conjunto, por eso no puede dudarse que el procedimiento empleado en Compostela daría excelentes resultados, ya que de cada detalle se encarga una personalidad diferente con lo cual su perfección queda asegurada.

Claro está que esta manera alcanza a todas las demás producciones que se forman a su pie dando lugar a un estilo especial con características dominantes únicas de la región. Es, ni más ni menos, lo que acertadamente se denominó el «estilo de los maestros de obra» pues no predomina en él personalidad alguna que pudiera

imponerle su nombre y de existir ésta, como en el caso de la traza de Pedro de la Torre, pronto modificaciones debidas a otro artista eliminaría la posibilidad de origen. Tal manera de construir llevando a cabo creaciones importantísimas, principalmente en Compostela, perdura hasta que aparece, ya bien entrado el siglo XVIII, Fernando de Casas Novoa, a quien podemos designar como la primera gran personalidad artística del barroco gallego.

Este es, pues, el valor intrínseco del gran tabernáculo de la Catedral de Santiago, no solo por ser el primer producto barroco conocido hasta hoy que ostenta la columna salomónica, aplicada más tarde a los retablos como principal elemento decorativo, sino por tratarse de una concepción genuinamente gallega, definida y acabada como obra propiamente barroca, y realizada en una época en la cual aún iniciaba el estilo sus primeros pasos a través del territorio nacional.

MANUEL CHAMOSO LAMAS.

EL PADRE BENITO PARADELA Y NOVOA

A la serie incontable de obispos, sacerdotes, religiosos, hombres de ciencia, religiosas, militares, caballeros, señoras, etc., sacrificados bárbara y despiadadamente por la horda marxista que está destrozando y ensangrentando a España, hay que sumar una nueva víctima; el sabio religioso Paul, honor de la provincia de Orense, e insigne investigador reverendo P. Benito Paradela y Nóvoa, natural de la parroquia de Santa María de Amoeiro, recientemente muerto.

Ignoramos detalles de su cruel martirio, pero sabemos que ha sido barbaramente asesinado con durísimos tormentos en odio a su carácter sacerdotal, sin tener en cuenta sus grandes méritos científicos, y la fecunda labor literaria por él desarrollada en su vida religiosa.

Dotado de una alma ansiosa de su salvación y de consagrarse al bien espiritual de sus prójimos, abrazó la vida religiosa cuando

era un adolescente, vistiendo la sotana de los Padres Misioneros hijos de San Vicente de Paúl.

Asiduo y celosísimo en el cumplimiento de los ministerios sacerdotales, mereció el aprecio de sus superiores y la bendición de sus Prelados.

Destinado desde hace años a la casa de la Misión en la capital de España, distinguióse siempre entre sus hermanos por su piedad, su modestia, su labor misional y su celo por las almas.

Ello no fué obstáculo para que en horas libres se consagrara de lleno a trabajos de investigación histórica, especialmente en los referentes a la implantación y desarrollo de las congregaciones de las Hijas de la Caridad y de los Padres Paules en España.

Fruto de esta laboriosidad es la múltiple serie de tomos voluminosos, opúsculos, monografías y artículos sueltos que deja publicados con beneplácito de sus superiores y aplauso de los hombres de ciencia. La orden insigne de la Congregación de la Misión debe al P. Benito Paradela el que sea hoy muy conocida históricamente entre nosotros, merced a sus luminosos escritos. Muchas esclarecidas Hijas de la Caridad desconocidas para el mundo han sido sacadas de la oscuridad y del olvido por este escritor.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, debe al que es hoy mártir de la Religión y de la Patria una colaboración benemérita y plausible. Escudriñador infatigable del archivo de la Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional ha copiado allí innumerables documentos inéditos que generosamente ha ofrecido para nuestro BOLETIN, y que hoy constan en la sección diplomática del mismo. Era uno de los colaboradores más asiduos de nuestra publicación.

El P. Paradela tuvo hace tiempo clara previsión de los sucesos sangrientos de España. Según iba publicando sus libros y monografías las enviaba al que suscribe para que formasen parte de la Biblioteca de nuestra COMISIÓN DE MONUMENTOS, diciéndonos repetidas veces en sus cartas: «La ola revolucionaria avanza y llegará a destruir nuestras bibliotecas. Madrid será una de las primeras víctimas. Le mando esos libros para que se salven siquiera con los

que remito a otros pueblos apartados, y a todas las casas de nuestra Congregación.

Estas palabras, verdaderamente proféticas han tenido exacto cumplimiento. La casa misional de la calle de Garcia de Paredes, con su biblioteca, templo, archivo y colegio han sido bárbaramente destruidos e incendiados, siendo asesinados los religiosos que allí vivían consagrados al ministerio sacerdotal y al cultivo de las letras.

Con la muerte de P. Benito Paradela, la Orden de los Padres Paules, si bien adquirió un nuevo timbre de honor con el martirio de este benemérito hijo, ha experimentado, sin embargo, una pérdida grande, irreparable.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

Arcipreste de la Catedral de Tuy

VIAJE A ESPAÑA Y PORTUGAL

Escrito (según se cree) por el Coronel Antonio Wingfield, año 1589

Por Alejandro Requejo.

Después de seis días de navegación desde las costas de Inglaterra, y al cumplirse el quinto de viento favorable, siendo el 20 de Abril, desembarcamos al anochecer sin ningún impedimento, utilizando nuestros lanchones y botes, en una bahía que distaba algo más de una milla inglesa de Groine (La Coruña). Desde allí marchamos hacia la ciudad, y después de haber recorrido media milla, se nos presentó el enemigo, quien al ser atacado por nosotros, se refirió a dentro de sus murallas. Aquella noche nuestro ejército permaneció en los poblados, casas y molinos muy cercanos a la ciudad. En el puerto estaba el galeón «San Juan» (que era el segundo en mando de la escuadra contra Inglaterra del año anterior), una embarcación grande, dos más pequeñas y dos galeras; todos estos buques molestaban a nuestras fuerzas aquella noche y la mañana siguiente cruzando ante nosotros en ambas direcciones. Aquella mañana el general Norris, antes de que amaneciese, estu-

dió las condiciones de la plaza y vió que estaba defendida por el lado de tierra (pues la ciudad se levanta sobre el istmo de una península) con una muralla sobre foso seco; en vista de esto, decidió intentar escalarla por dos sitios, y, mientras, pidió que se desembarcasen algunas piezas de artillería para combatir a las naves y galeras con objeto de que no pudieran molestarnos. Habiéndose hecho ésto, y después de haber emplazado los cañones, las galeras abandonaron el puerto y se refugiaron en Ferrol, no lejos de allí, y la escuadra, batida por la artillería y los mosqueteros que fueron colocados en la orilla próxima, dejaron de disparar sobre nosotros. Pasó el resto del día preparando las tropas y poniendo todo en orden para atacar por sorpresa la parte baja de la ciudad, lo cual se realizó de esta manera:

Se habían dado instrucciones para que desembarcasen 1.200 hombres bajo el mando del Coronel Huntley y del Capitán Fenner, que era el Vicealmirante, en el lado de enfrente de nosotros donde se colocaron muchas piezas de artillería para bair la ciudad; para mandar las fuerzas que habían de atacar el ángulo de la muralla que defendía el otro lado del mar se designaron a los Capitanes Ricardo Wingfield, Teniente-Coronel del General Norris, y Sampson, Teniente-Coronel del General Drake, con 500 hombres que debían entrar en marea baja si esto era posible, que si no lo era, tenían que recurrir al escalo, para lo cual tenían las escalas necesarias. En el otro ángulo de la muralla que se unía al lado cuyo intento de ataque se iba a realizar por mar, estaban preparados para su escalo los Coroneles Umpton y Bret con 300 hombres. Todas las fuerzas que habían de atacar por mar estaban embarcadas antes de la hora de bajamar y cuando se dió la señal, los Capitanes Wingfield y Sampson, se dirigieron a intentar el escalo, pues tenían todos órdenes de atacar al mismo tiempo. Las fuerzas de los botes desembarcaron sin grandes dificultades aún cuando tuvieron algunas bajas. Los Coroneles Bret y Umpton, entraron por su lado sin oposición; en cuanto al Capitán Hinder, que era uno de los que entraban por mar, en su primer ataque, acompañado de algunos hombres de confianza pertenecientes a su compañía, consiguió apoderarse de aquella parte de la muralla que limpió de contrarios y así siguió batiendo al enemigo hasta que llegó a es-

paldas de las fuerzas que sostenian la lucha contra los Capitanes Wingfield y Sampson, quienes habian sido rechazados dos veces y no podían vencer la resistencia hasta que los enemigos observaron que los nuestros habían entrado por dos sitios y estaban a sus espaldas, viéndose entonces obligados a abandonar sus posiciones. La razón de que aquel lugar fuese defendido durante más tiempo que los otros, lo motivó (según afirmó D. Juan de Luna, que estaba al mando de aquel sector) que el enemigo había resuelto aquel día en consejo la forma de defenderse si los contrarios se acercaban; en este consejo acordaron que si el ataque se hacia por mar no era posible mantener las posiciones y que, por lo tanto, cuando se descubriesen los botes ingleses, los de la parte alta de la ciudad deberían dar la señal con un disparo de cañón para que los que ocupaban la ciudad baja pudieran retirarse a dentro de los muros de la parte alta; pero (ya bien desconcertado por el pánico u olvidando su acuerdo) omifieron dar la señal y por eso ocupaban aquel lugar hasta que nosotros entramos por todos los lados.

Habiéndonos metido en la ciudad por tres sitios diferentes, los habitantes, con grandes gritos, se acogían a la ciudad alta, lo que pudieron hacer sin peligro porque los nuestros eran estraños al lugar y no sabían el camino para cortarles la retirada. El resto que no fué muerto por los nuestros enfurecidos, huyó a la roca de la isla y otros se ocultaron en aposentos y bodegas donde todos los días se encontraban en gran número. Entre ellos estaba D. Juan de Luna, un hombre de grandes dotes de mando, que se había ocultado en una casa pero se entregó por sí mismo a la mañana siguiente.

También fué hecho prisionero aquella noche un comisario de viveres llamado Juan de Vera, quien confesó que había en la Groine (La Coruña) 500 soldados repartidos en siete compañías que habían regresado de la expedición de Inglaterra y estaban muy cansados. Eran:

Bajo el mando de D. Juan de Luna

D. Diego Barran, hijo bastardo de el Marqués de Santa Cruz; su compañía estaba aquella noche en el Galeón.

D. Antonio de Herrera, que estaba ahora en Madrid.

D. Pedro de Manriquez, hermano del Conde de Paxides.

D. Jerónimo de Mourray, de la Orden de San Juan, estaba en el fuerte con algunos de la ciudad.

D. Gómez de Caramasal, que se hallaba en Madrid.

Capitán Manço Caucasos de Socas.

El día de nuestro desembarco vinieron de Betanzos las compañías de D. Juan de Mosalle y D. Pedro Ponce de León. También dijo que se habían dado órdenes para cocer 500.000 panes, algunos en Betanzos, otros en Ribadeo y el resto allí mismo. Había entonces en la ciudad 2.000 pipas de vino y 150 en los barcos.

Que hacía poco había recibido el Marqués de Cerralbo 500.000 ducados.

Que había 1.000 jarras de aceite.

Gran cantidad de habichuela, garbanzos, trigo y pescado.

Que había 5.000 quintales de carne.

Y que aún no hacía veinte días, habían venido tres barcas cargadas de mecha y de arcabuces.

Algunos otros tuvieron la suerte de haber sido hechos prisioneros, pues los que cayeron en manos de la soldadesca perdieron la vida en número de 500, yo calculo, desde que entramos en la plaza. En el saqueo se encontraron bodegas llenas de vino, con lo cual nuestros hombres, bebiendo sin mesuramiento, perdieron el sentido del peligro que corrían por los disparos que les hacían desde la plaza, lo que originó que muchos, que estaban borrachos, perdiesen así la vida siendo esta la causa principal de nuestras bajas. También había vituallas en abundancia, sal y toda clase de provisiones para las naves y para la guerra; todo lo cual, según confesó el mencionado comisario de viveres, eran los primeros preparativos para un nuevo viaje a Inglaterra; por todo lo cual puede suponerse que ventaja tuvo para nosotros el haber destruido todo ésto y que perjuicios recibió con ello el rey de España.

La mañana siguiente, sobre las ocho, los enemigos abandonaron sus naves. Habiendo sobrecargado la artillería del Galeón, le prendieron fuego y por espacio de dos días estuvo ardiendo de una

forma terrible, siendo tan grande el fuego y la carga de las piezas, que de cincuenta que el buque tenía, no se consiguieron más de dieciseis en buen estado; el resto, con la sobrecarga de pólvora, se rompieron y otras se fundieron con el calor del fuego, así que fueron cogidas en pedazos y llevadas a varios buques. Aquel mismo día entramos por el lado del Sur de la ciudad y nos apoderamos de un convento; ello nos aproximó a las murallas de la plaza y desde allí pudimos disparar nuestros mosquetes con la protección que nos daban las construcciones que habíamos tomado.

El día siguiente, por la tarde, vinieron unos 2.000 hombres que se habían reunido en los alrededores y llegaron hasta las puertas de la plaza con tal resolución (guiados por un espíritu reconocido para mí) que estuvieron a punto de entrar en la plaza, pero a las primeras muestras de defensa que los nuestros les hicieron, y perdiendo en ello dieciocho hombres los contrarios, huyeron con el mismo desorden con el que se habían aproximado y con más velocidad de la que los nuestros empleaban para perseguirlos a pesar de haberlos seguido por más una de milla.

El segundo día el Coronel Huntley, fué enviado a una expedición por los alrededores, con tres o 400 hombres y al regreso trajeron gran número de vacas y carneros que sirvieron para nuestro sustento.

El tercer día, por la noche, el General tenía la intención de apoderarse de un gran depósito de municiones edificado sobre las murallas que teníamos delante, pues ello nos daría gran ventaja sobre el enemigo, pero como ellos se apercibiesen de nuestras intenciones y de lo útil que sería para nosotros apoderarnos de lo que allí se guardaba, le prendieron fuego al comienzo de la noche; esto hizo que el General celebrase un nuevo consejo pues ya había traído alguna artillería para emplazar frente a aquel lado de la plaza. En este tiempo comenzó un gran incendio en la parte más baja de la ciudad y si no hubiese sido por las medidas que los Generales tomaron y haber derribado con toda rapidez muchas casas de las que estaban próximas a las siniestradas, se hubiesen que-

mado todas las provisiones que allí habíamos hallado, con lo que se nos habría originado gran perjuicio.

El cuarto día se colocaron bajo cubierta dos medio-cañones y dos culebrinas mirando a la plaza; estaban defendidas por un muro cruzado. El primero y segundo tiros echaron abajo todo el muro, así que las piezas quedaron al descubierto, por cuya causa el enemigo nos mató algunos artilleros. El Teniente de la batería, M. Spencer, fué muerto junto a Sir Edward Norris, Jefe de la misma, cuyo valor y cuidado sirvieron para defender aquel sitio, no abandonando su puesto hasta que recibió instrucciones del General, su hermano, para que cesase la batería, lo que luego hizo dejando allí una guardia por aquel día, y en la siguiente noche hicieron tan buena defensa del emplazamiento de la batería, que después no fueron casi molestados. Aquel día el Capitán Goodwin tenía órdenes del General para que cuando se asaltase la ciudad intentase escalarla por el otro lado, donde tenía sus soldados, pero confundiendo la señal que había de darse hizo el intento mucho antes del asalto general y fué muerto. En el mismo día el General, habiendo colocado sus cañones en batería, intimó la rendición de la plaza. Al hacer la intimación, los de la plaza hicieron fuego sobre nuestro Tambor mayor; al momento vimos que ahorcaban a uno sobre la muralla y que deseaban parlamentar, dándonos con ello a entender que el hombre que habían ahorcado era el que había disparado contra nuestro Tambor mayor y que así indicaban que deseaban guerrear noblemente y que así lo prometían por su parte. El resto del parlamento pasó hablando D. Juan de Luna y algunos otros prisioneros, y algo sobre la rendición de la plaza, pero no mucho, pues no querían escuchar nada sobre esto.

El General Norris, con su esperta mirada, encontró un sitio de la plaza (que está casi toda ella sentada sobre roca) que era apropiado para minarla, poniendo enseguida gente a trabajar con este objeto. Después de tres días de trabajo (y al séptimo de haber nosotros entrado en la ciudad baja) consiguieron colocar la pólvora, pero no lo bastante dentro de los muros. Considerándose que la

brecha abierta por los cañones era suficiente para dar el asalto, y habiendo designado las compañías que por allí habían de entrar, así como las que habían de hacerlo por el boquete que abriese la mina; es decir: para la primera brecha al Capitán Ricardo Wingfield y al Capitán Philpoht, quienes mandaban las compañías de infantería del General y eran acompañados por el Capitán York, cuyo mando principal era el de la caballería, y para la otra brecha el Capitán Juan Sampson y el Capitán Antonio Wingfield. Teniente-Coronel de artillería, con hombres escogidos de diversos Regimientos. Estando preparadas todas estas compañías con intención de dar el asalto en todos los sitios al mismo tiempo, se dió fuego al cebo de la mina, pero a causa de que la pólvora explotó hacia atrás en un sitio donde la galería había sido abierta demasiado alta, nada pudo hacerse en ninguno de los sitios durante aquel día. En el entretanto el Capitán Hinder, fué despachado con algunos hombres escogidos de todas las compañías para recoger provisiones en los alrededores, consiguiendo muchas y regresando sin haber sufrido pérdida alguna.

Al día siguiente fué el Capitán Antonio Sampson con unos 500 hombres para recoger vituallas con destino al ejército, y aún cuando los campesinos quisieron hacerles frente, los hizo huir y regresó con buen botín. La misma noche los zapadores volvieron a ponerse a trabajar, consiguiendo llegar al segundo día hasta los cimientos de las murallas. Entretanto las compañías arriba citadas estaban preparadas en sus respectivos puestos (el General Drake en el otro lado con dos o trescientos hombres en lanchones tratando de apoderarse de un fuerte castillo situado en una isla delante de la ciudad, dejando en el intento más de treinta hombre). Se pegó fuego a la mina que hizo saltar media torre de aquella bajo la que se había puesto la pólvora. Los asaltantes teniendo en cuenta que ahora se les presentaba la ocasión para dar el asalto, lo emprendieron enseguida pero era demasiado pronto, puesto que al llegar a lo alto de la brecha, la otra mitad de la torre, que con la explosión de la pólvora había quedado falsa, cayó sobre nuestros hombres y debajo de sus piedras quedaron enterrados veinte o treinta que estaban en aquella parte de la torre.

(Concluirá)

DON CASTO SAMPEDRO Y FOLGAR

Nuestro BOLETIN registra hoy con hondo dolor en sus páginas, una triste nueva: el ilustre arqueólogo y folklórico y musicógrafo insigne D. Casto Sampedro y Folgar, gloria de la moderna erudición gallega, falleció en Pontevedra en las primeras horas de la madrugada del día 8 de Abril.

Cándidos lirios florecidos en las ruinas románticas de Santo Domingo, revisitaron de pureza y amor el féretro de D. Casto, en su camino al camposanto. Ninguna ofrenda pudiera expresar mejor el cariño y respeto de los pontevedreses al venerable anciano que en todos los días de una larga y estudiosa existencia, dedicó prolijos y entusiastas afanes a la exaltación histórica y artística de Pontevedra, y de su tierra de superior prestigio legendario, de ricos y variados temas de investigación erudita.

Gloriabase con justicia hasta hace poco tiempo la vieja Helenes, de contar entre sus vecinos algunos ancianos de singular nombradía y fructífera existencia. Se les respetaba y amaba como a patriarcas de ciencia, virtud y simpatía que concedían a la ciudad un tono de suprema hidalguía espiritual. En poco tiempo han desaparecido casi todos: el sabio botánico D. Ernesto Caballero, el músico D. Perfecto Feijóo, ahora D. Casto Sampedro, para citar solamente a los nombres que acuden a los puntos de la pluma, en estos momentos de melancólica evocación.

Apesar de su avanzada edad D. Casto trabajaba y estudiaba siempre con entusiasmo juvenil. Las hermosas mañanas de Pontevedra le veían asistiendo al Santo Sacrificio de la Misa en la devota iglesia de Santa Clara como las tardes envolvían en la luz incomparable de costa gallega su erguida figura caballeresca en los paseos de sutiles perspectivas. Hasta hace poco tiempo no abandonó la labor forense en su despacho de abogado, y ningún día dejó de visitar el Museo Arqueológico de Santo Domingo que cuidaba como un artista jardinero de recuerdos.

No es todavía el momento ni la ocasión para un estudio crítico de la obra erudita de D. Casto Sampedro. Toda ella presidida por la modestia del verdadero sabio y guiada por el método preciso y

honrado de los puros investigadores, se condensa principalmente en los Documentos de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y en la formación y conservación del Museo de Santo Domingo.

Los tres volúmenes de «Documentos, inscripciones, monumentos, extractos de manuscritos, tradiciones, etc. para la Historia de Pontevedra» publicados por la Sociedad Arqueológica de 1896 a 1904, contienen inmensa riqueza de ilustraciones y notas debidas exclusivamente a la pluma de D. Casto Sampedro.

El prólogo del primer volumen indica claramente el programa de la publicación: «la investigación, hallazgo y exámen del inmenso arsenal de documentos que aun se conservan en los Archivos públicos y particulares y en poder de los aficionados a toda clase de antigüedades»—labor sin la cual «es imposible escribir la Historia de Pontevedra, si ha de ser amplia, verdadera y variada, constituyendo el grande, limpio y claro espejo en que se reproduzca nuestra vida anterior, para que podamos apreciar bien lo que fuimos ayer, y juzgar mejor lo que pudiéramos y debiéramos ser hoy y mañana».

Entre los 26 documentos del primer volumen destacan la justa y sentida «Descripción de Pontevedra» por el P. Sarmiento, las «Ordenanzas» de la Villa, y el Fuero y sus confirmaciones. En el volumen II la discusión sobre la parte de Gómez Chariño, el almirante-poeta, en la conquista de Sevilla. El III volumen dedicado exclusivamente a las «Ordenanzas de la Cofradía del *Corpo Santo* y del Gremio de Mareantes de Pontevedra», contiene en las 872 páginas de ilustraciones y notas, estudios acabadísimos y de primera mano sobre el derecho consuetudinario, la técnica, la economía, el lenguaje, costumbres, fiestas e historia jurídica de la Cofradía que condensa la grandeza mejor de la ciudad del Lérez.

Nadie ignora el valor, y todos los visitantes de Pontevedra conservan el recuerdo del Museo Arqueológico ordenado bajo la pura gloria ojival de las arcadas de Santo Domingo. Desde las estelas de Troitosende y la colección epigráfica, hasta la serie heráldica que contiene historia de la nobleza pontevedresa, los sepulcros de los Montenegro y Sotomayor, y los recuerdos más modernos, todo el conjunto de testimonios clasificado y en gran parte salvado del olvido por D. Casto Sampedro, hace de las bellas ruinas un lugar

poblado de vivos recuerdos bien distante de la frialdad de otros Museos. La ciudad debe entre otros beneficios a D. Casto, la restauración de la célebre fuente de la Herrería, y una parte esencial en la creación del «Museo de Pontevedra» cuya dirección como la del Arqueológico ostentaba el ilustre finado.

Fué, además el Sr. Sampedro apasionado amante de las flores de que en campiñas y jardines es tan próspera su tierra natal, excelente músico que al piano y al órgano interpretaba con gusto las obras de los grandes maestros, y profundo erudito en la riquísima música popular de Galicia calificada por el P. Otaño como la más inspirada de la Europa occidental. Por sus variadas y magistrales competencias era D. Casto consultado por investigadores y aficionados de todo el mundo culto, que sentirá desde hoy la ausencia de un excelente colaborador.

La «Comisión Provincial de Monumentos de Orense» une su dolor al dolor de Pontevedra y al de la familia de D. Casto Sampedro, y pide a los lectores de este BOLETIN una oración por el alma del ilustre arqueólogo y erudito.

Indice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

| Titulos y materias de que tratan | Autores | Idiomas | Número de volúmenes | Año de la edición | Punto de la impresión | Tamaño | Encuadernación | Ejemplares | Observaciones |
|---|----------------------------------|----------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------|----------------|------------|---------------|
| Cronicon | Gilberto Genebrandi | Latín | 1 | 1581 | Colonia | Folio | Perg. | 1 | |
| Diccionario histórico | Luis Moreri | Francés | 5 | 1718 | Paris | Idem | Pasta | 5 | |
| Imperium Orientale | Anselmo Banduro | Latín y Griego | 2 | 1711 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| Historia Bizantina | Felipe Labbe | Idem | 2 | 1648 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| Nicéphori: Historia Bizantina | Juan Boibin | Idem | 2 | 1702 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| De cirimonis aulae bizantinae | Enrique Leskio | Idem | 1 | 1760 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Georgi Pachimeris, historia Micaelis Paleologi Joannis Cantanueni ex imperatoris | Pedro Rossino | Idem | 2 | 1666 | Roma | Idem | Idem | 2 | |
| Joannis Zonarae, annales | Jacobo Pontano y Jacobo Gretsero | Idem | 3 | 1645 | Paris | Idem | Idem | 3 | |
| Georgi Zedremi, historiarum compendium | Carlos Diz Fresno | Idem | 2 | 1686 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| Procopii historiarum sui temporis | Guillermo Xilandro | Idem | 2 | 1547 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| Constantini Manassis: Brevarium historicum et Codmus de antiquitatibus Constantinopolitanae | Claudio Malneto | Idem | 2 | 1642 | Idem | Idem | Idem | 2 | |
| Codini de officialibus Constantinopolitanis | León Clabio | Idem | 1 | 1655 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Daca: historia bizantine | Jacobo Gacero | Idem | 1 | 1648 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Georgi Aeropolite: Historia bizantina | Ismael Bulaldi | Idem | 1 | 1649 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| | León Alaci | Idem | 1 | 1651 | Idem | Idem | Idem | 1 | |

| Títulos y materias de que tratan | Autores | Idiomas | Número de volúmenes | Año de publicación | Punto de la impresión | Tamaño | Encuadernación | Ejemplares | Observaciones |
|---|-------------------------|----------------|---------------------|--------------------|-----------------------|--------|----------------|------------|---------------|
| Armæ Commenæ alexiades | Pedro Posini | Latín y griego | 1 | 1641 | Paris | Folio | Pasta | 1 | |
| Histriae bizantine scriptores post Theophanem | Francisco Combefisi | Idem | 1 | 1685 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Laonici Calicoconditæ de rebus turcicis | Carlos Jabroti | Idem | 1 | 1650 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Agathæ de rebus Justiniani | Buevavetura Vulcamirum | Idem | 1 | 1660 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Joannis Zinnami historiarum | Carlos Du Fresne | Idem | 1 | 1670 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Nicetæ Acominati Annales | Carlos Jabroti | Idem | 1 | 1647 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Michaelis Glycæ Annales | Felipe Labbe Sc. | Idem | 1 | 1660 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Chronicum Orientale | Abraham Echelense | Latin | 1 | 1651 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Chronicum Paschale | Carlos Du Fresne | Latin y Griego | 1 | 1688 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Georgii Sincelli Chronographia | P. Jacobo Goar | Idem | 1 | 1652 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Theofanis Chronographia | Idem | Idem | 1 | 1655 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Genesis de rebus Constantinopolitanis | José Genesý | Idem | 1 | 1733 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Historia bizantina | Carlos Du Fresne | Latin | 1 | 1680 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Historia de Constantino- pla | G. de Ville Hardovindie | Francés | 1 | 1657 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Historia bizantina | Gregorio Cahoccon-die | Latin y Griego | 1 | 1615 | Saboya | Idem | Idem | 1 | |
| Crónica Antonini | S. Antonino | Latin | 3 | 1587 | Lion | Idem | Idem | 3 | |
| Opera | Antonio Conci Sabelli | Idem | 2 | 1538 | Basilica | Idem | Idem | 2 | |
| Historiarum sui temporis | Jac. Thuani | Idem | 4 | 1606 | Paris | Idem | Perg. | 4 | |
| Dalmacia et Croacia | Juan Lucey | Idem | 1 | 1658 | Amsterdam | Idem | Idem | 1 | |
| De Polonorum Origine | Martin Cromeri | Idem | 1 | 1568 | Basilica | Idem | Idem | 1 | |
| Castrilio princeps de Albania | Juan Ochoa | Castellano | 1 | 1592 | Madrid | Idem | Idem | 1 | |

| Títulos y materias de que tratan | Autores | Idiomas | Número de volúmenes | Año de la edición | Punto de la impresión | Tamaño | Encuadernación | Ejemplares | Observaciones |
|---|-----------------------------|------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------|----------------|------------|---------------|
| Historia de los Otomanos | Francisco de Olivares | Castellano | 1 | 1684 | Madrid | Folio | Perg. | 1 | |
| Historia de la China | Domingo Fernández | Idem | 1 | 1676 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Restauración de los Etiopes | P. Alonso Sandoval | Idem | 1 | 1664 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Historia de Argel | F. Diego de Haedo | Idem | 1 | 1612 | Valladolid | Idem | Idem | 1 | |
| Historia de Vladislao | Estanislao Ikbieriek | Latin | 1 | 1620 | Venecia | 4.º m. | Idem | 1 | |
| Historia del preste Juan de las Indias | P. Francisco Alvarez | Portugués | 1 | 1540 | Lishoa | Folio | Idem | 1 | |
| Monarquía Lusitana | F. Bernardo Brito | Idem | 1 | 1609 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Geografía portuguesa | Antonio Carballo | Idem | 3 | 1706 | Idem | Idem | Pasta | 3 | |
| Deducción Cronológica y analítica | José Seabra da Silva | Idem | 3 | 1761 | Idem | Idem | Idem | 3 | |
| Crónica de los Reyes de Portugal | Duarte Galvão | Idem | 1 | 1727 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Emanuelis Regis Lusitaniae | Jerónimo Osorio | Latin | 1 | 1574 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Crónica de Juan I y Alfonso V de Portugal | Rodrigo de Cuna | Portugués | 1 | 1643 | Idem | Idem | Perg. | 1 | |
| Grandes de Portugal | Antonio C. de Sousa | Idem | 1 | 1755 | Idem | Idem | Pasta | 1 | |
| Teatro eroico | Damián Froes Penin. | Idem | 1 | 1736 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Perfidia de Alemania y de Castilla y traición de Portugal | Francisco Velasco de Gouvea | Castellano | 1 | 1652 | Idem | Folio | Perg. | 1 | |
| Historia de Luis XIV | Felipe Casoni | Francés | 3 | 1722 | Milán | Idem | Idem | 3 | |
| Memorias de Felipe de Comines | Juan Vitrian | Castellano | 2 | 1643 | Amberes | Folio | Idem | 2 | |
| Historia de las guerras civiles de Francia | Ermico Calerino | Idem | 1 | 1660 | Madrid | Idem | Idem | 1 | |
| Historia del Bearne | Pedro de Marca | Francés | 1 | 1640 | Paris | Idem | Pasta | 1 | |
| De marca hispánica | Idem | Latin | 1 | 1688 | Idem | Idem | Perg. | 1 | |

| Títulos y materias de que tratan | Autores | Idiomas | Número de volúmenes | Año de la edición | Punto de la impresión | Tamaño | Encuadernación | Ejemplares | Observaciones |
|--|--------------------------------|------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------|------------|---------------|
| Historia de Inglaterra | José de Orleans | Francés | 4 | 1746 | París | 8 ^o | Pasta | 4 | |
| Revoluciones de España | Idem | Idem | 3 | 1734 | Idem | 4 ^o | Idem | 3 | |
| Decadas de Antonio Nebrija | Elio At. ^o Nebrija | Latín | 1 | 1545 | Granada | Idem | Perg. | 1 | |
| Rerum hispanicarum scriptores aliquot | Roberto Belo | Idem | 3 | 1579 | Francfort dem | Idem | Pasta | 3 | |
| Hispania illustrata | | Idem | 1 | 1603 | | Idem | Perg. | 1 | |
| De primis scriptoribus navigationum et de primis navigatoribus | Simón Grineo | Idem | 1 | 1592 | Basilea | Idem | Idem | 1 | |
| Crónica general de España | Pedro A. Bentes | Castellano | 1 | 1604 | Valencia | Idem | Idem | 1 | |
| Historia de España | Esteban de Garibay | Idem | 4 | 1628 | Barcelona | Idem | Pasta | 4 | |
| Crónica de España | Florían Docampo | Idem | 1 | 1553 | Medina | Idem | Perg. | 1 | |
| Historia de España, continuación de la de Ocampo | Ambrosio Morales | Idem | 3 | 1574 | Alcalá | Idem | Idem | 3 | |
| Antigüedades de España | Franc ^o Bergerganza | Idem | 2 | 1719 | Madrid | Idem | Idem | 2 | |
| Corona gótica | Diego de Saevedra | Idem | 3 | 1671 | Idem | Idem | Idem | 3 | |
| Sus obras | Idem | Idem | 1 | 1681 | Amberes | Idem | Idem | 1 | |
| Historia de los Reyes Godos | Julián del Castillo | Idem | 1 | 1580 | Madrid | Idem | Idem | 1 | |
| Godos | N. Carrillo | Idem | 1 | | | Idem | Idem | 1 | |
| Anales de Carrillo | Antonio Santa María | Idem | 1 | 1681 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| España triunfante y la Iglesia laureada | Rodrigo M. Silva | Idem | 1 | 1675 | Idem | Idem | Idem | 1 | |
| Población general de España | Juan A. de Estrada | Idem | 3 | 1748 | Idem | Idem | Idem | 3 | |
| Idem | | | | | | | | | |
| Colección de crónicas de Castilla | Pedro López Ayala | Idem | 2 | 1779 | Idem | 4 ^o m. | Pasta | 2 | |

(Continuará)

REGLAMENTO DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS

CAPITULO II

De las atribuciones, deberes y obligaciones de las Comisiones provinciales de Monumentos

Art. 10. Son atribuciones de las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º El reconocimiento y asidua vigilancia de los monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia.

2.º La intervención en las excavaciones arqueológicas que se efectúen en la provincia, promovidas por particulares, ateniéndose a lo preceptuado en la ley de Excavaciones y su Reglamento de 7 de Junio de 1911, o lo vigente.

3.º La creación y organización de nuevos Museos Arqueológicos y de Bellas Artes, y el fomento de los existentes, aun no incorporados al Estado.

4.º Proponer al Estado, por conducto de las Academias respectivas, la adquisición de cuadros, estatuas, lápidas, relieves, medallas, códices, manuscritos de todas clases y cualesquiera otros objetos, que por su mérito o importancia artística o histórica merezcan figurar en los Museos, Bibliotecas o Archivos.

5.º La custodia y decorosa conservación de los sepulcros y enterramientos de nuestros reyes, príncipes y hombres ilustres; y la traslación de los que por haber sido enajenados los edificios donde existían o por su mal estado lo exigieren.

6.º Asesorar y recurrir a los gobernadores, alcaldes y demás autoridades en cuanto se relacione con los fines propios de las mismas Comisiones provinciales de Monumentos y de la representación que ostentan.

Art. 11. Serán deberes de las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º Evacuar los informes que el Gobierno o las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando les pidieren sobre el mérito e importancia de los monumentos artísticos que deban conservarse o restaurarse en la provincia respectiva.

2.º Hacer propuestas e informar a ambas Academias acerca de las exploraciones arqueológicas que deban efectuarse en los despoblados de antiguas ciudades u otros lugares análogos, siempre que algún descubrimiento fortuito y la conveniencia de no malograrlo así lo aconsejaren, ateniéndose a lo dispuesto en la vigente ley de Excavaciones.

3.º Ilustrar igualmente en orden a la adquisición de aquellos objetos arqueológicos o artísticos que sin ser propiedad del Estado ni de los pueblos parezcan dignos por su antigüedad o belleza de ocupar un puesto en los Museos.

4.º Suministrar cuantos datos y noticias fuesen menester para la mejor resolución de los expedientes relativos a las bellas artes y antigüedades.

5.º Formar anualmente los presupuestos de las obras de conservación que hayan de ejecutarse en los monumentos artísticos con fondos provinciales o municipales.

6.º Dar cuenta dentro de cada semestre natural de los descubrimientos arqueológicos que hayan ocurrido en la provincia, de las publicaciones de interés histórico, arqueológico y artístico que vean la luz pública en la misma y de cuantos datos sean pertinentes a los fines de ambas Academias.

7.º Incorporar a sus archivos, mediante compras o donaciones, cuantos libros, códices, obras musicales y demás documentos puedan ser útiles para la difusión de la cultura.

8.º Auxiliar y facilitar, por cuantos medios estén a su alcance, la labor de los Comisionados oficiales nombrados para la ejecución de los trabajos arqueológicos o artísticos.

Art. 12. En aquellas poblaciones cuya importancia monumental o artística lo requiera, la Comisión mixta podrá proponer a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando la creación de Subcomisiones locales de Monumentos, cuya organización y funcionamiento serán análogos a los de las Comisiones provinciales.

Art. 13. Las Comisiones provinciales de Monumentos comunicarán directamente con los gobernadores, dando cuenta de ello a las dos Reales Academias en los casos siguientes:

1.º Para reclamar contra toda obra que se realice en los edificios públicos de carácter histórico o artístico, cuando no esté competentemente autorizada y aprobada. Las Comisiones requerirán de las autoridades la suspensión de semejantes obras hasta que recaiga sobre el asunto acuerdo definitivo.

2.º Para representar contra la inmediata enajenación, demolición o destrucción de los monumentos de verdadero mérito o interés nacional, cualquiera que sea el pretexto que se alegare para intentar su ruina.

3.º Para proponer la pronta reparación de aquellas construcciones de mérito artístico que siendo propiedad de la provincia o del Municipio, no ofrecieran seguridades de duración.

4.º Para procurar que los objetos de arte cuya posesión importe a la Historia de la civilización española, no sean enajenados con destino al extranjero.

5.º Y, por último, para proponer cuanto juzgaren conveniente a los fines de su Instituto y estuviere en sus atribuciones.

CAPITULO III

Disposiciones generales

Art. 14. Los gobernadores de provincia y los alcaldes de los pueblos prestarán a las Comisiones provinciales de Monumentos el más eficaz apoyo, proporcionándoles cuantos medios requieran para el cumplimiento de su cometido, procurando remover los obstáculos que puedan oponerse al ejercicio de sus atribuciones.

Art. 15. Será además obligación de los alcaldes de los pueblos para con las Comisiones provinciales de Monumentos:

1.º Recoger cuantos fragmentos de lápidas, estatuas, columnas miliarias, sarcófagos, vasos y otros objetos de antigüedad se descubrieren fortuitamente en el término de su jurisdicción respectiva, y remitirlos a las Comisiones provinciales de Monumentos, expresando el lugar donde fueron hallados y las circunstancias del descubrimiento. Cuando el objeto encontrado estuviere fijo en el suelo o fuere de tal magnitud que pueda peligrar, removiéndolo, darán los alcaldes inmediatamente cuenta a las Comisiones provinciales, a fin de que, sin pérdida de tiempo, éstas dispongan en cada caso lo más acertado y conveniente.

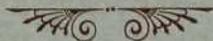
2.º Vigilar por la conservación de los edificios que hubieren sido declarados monumentos históricos o artísticos, dando parte a la Comisión provincial de cualquier deterioro que en ellos advirtiesen, para su pronta reparación por quien correspondiere.

3.º Retener los lienzos, tablas, estatuas, códices, obras musicales y demás objetos históricos o artísticos de sospechosa procedencia que se hallasen en su jurisdicción, dando inmediatamente cuenta a la Comisión respectiva para que ésta proceda a lo que hubiere lugar, conforme a lo preceptuado en el Reglamento.

Art. 16. Los alcaldes que más se señalaren por su celo en el cumplimiento de estas obligaciones, y los individuos de las Comisiones que se distinguieren por sus trabajos, se harán acreedores a la propuesta de recompensas honoríficas, elevada al Gobierno de S. M. por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 17. Las Diputaciones provinciales seguirán incluyendo en su presupuesto las partidas necesarias para atender a los gastos ordinarios de las Comisiones de Monumentos, satisfacer las dietas que exigieren precisas expediciones y las sumas que se conceptuaren anualmente indispensables para llevar a cabo las reparaciones y restauraciones que hayan de hacerse en los edificios monumentales que fueren de la pertenencia de la provincia.

Lo mismo harán los Ayuntamientos respecto de los que, teniendo igual carácter, les hubieren sido confiados para fines de utilidad pública. (*Gaceta* 14 de Agosto de 1918).



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

+ + MUSEO ARQUEOLÓGICO + +

PLAZA DE LAS MERCEDES